

*Aprubada  
sesión 10/10/2019*

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**SESIÓN N° 31**

**En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, a las 09.36 horas.**

**Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:**

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Doña Gianinna Repetti.

Don Rachid Saud

Don Luis Moreira.

Don Patricio González.

Doña Jimena Jiménez.

Doña Luisa Espinoza.

Don Moisés Andrade.

Don Francisco Moscoso.

Don Fares Jadue

**TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde.
- 3.- Adjudicación Licitación Pública Exámenes de Laboratorio Departamento Salud.
- 4.- Aprobación Financiamiento Mantención y Operación Proyecto Construcción Red Puntos Limpios Región Metropolitana Segunda Etapa.
- 5.- Otorgamiento Patente Cabaret, a Miguel Anabalón, en Bombero Núñez N° 289.
- 6.- Otorgamiento Patente Restaurant Diurno y Restaurante Nocturno, a Luz Sosa Pinto, en Avenida Recoleta N° 1591.
- 7.- Reconsideración Patentes Alcohol no Renovadas según Acuerdo N° 116 de 23 julio 2019 (3 restaurant Diurno y Restaurant Nocturno).
- 8.- Incidentes.

## 1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

**EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE:** Buenos días señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores, señoras y señores funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Se encuentra entregada el Acta, Sesión N°29, para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Se ofrece la palabra para consultas u observaciones en el Acta referida.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta presentada?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 29 de 20 de agosto de 2019, sin observaciones.

## 2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

### **2.1. Actividades**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Doy cuenta de las actividades municipales realizadas entre el 03 y 10 de septiembre del presente año.

El 2 de septiembre, junto al señor Senador Alejandro Navarro, nos trasladamos hasta Contraloría General de la República, para reunirnos con el Contralor General y presentar el requerimiento para que dicho organismo actualice las facultades que tienen las Municipalidades para fiscalizar las máquinas tragamonedas. Esto en el marco de que efectivamente existe la discusión de si se requiere una ley adicional para prohibirla. En nuestra opinión, no se requiere ninguna ley adicional, basta con el Código Penal como se plantea hoy. Esperamos que efectivamente esto tenga impacto.

Por la tarde, en el Centro Educacional Juanita Fernández, se realizó el Segundo Conversatorio realizado por el Departamento de Prevención y Seguridad Comunitaria, donde expuso la Fiscalía cuáles son los derechos y deberes de las víctimas en los procesos de denuncia.

**EL SEÑOR ALCALDE:** El martes 03, se realizó una actividad bastante bonita, que fue la premiación y reconocimiento a todo el fútbol joven de la comuna, que ha tenido muy buen desarrollo en este su primer año de funcionamiento, llegando a ganar 2 de las 4 categorías. En una quedamos segundos por diferencia de goles y en la de 16 efectivamente quedamos primero. Por lo tanto, ya se está empezando a mover bastante bien lo que va a ser el impacto de fútbol joven Deportes Recoleta en el ámbito del fútbol.

El 06 de septiembre, siguiendo con la recuperación de espacios públicos en los barrios de la comuna, comenzaron los trabajos de arreglo de veredas en calle Patria Vieja, México y El Salto a través del Programa Pavimentos participativos.

Entregamos además ese mismo día, una de las casas que renovamos y reparamos en conjunto con la Fundación Fondacio.

El 09 de septiembre, se reinauguró la Cafetería Mapuche Newen Lamngen en el Mercado Tirso de Molina y se desarrolló en la Estación Blanco una nueva Feria informativa de subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo en el mismo lugar donde estaba la Feria que instalamos como Municipalidad.

### **3.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA EXÁMENES DE LABORATORIO DEPARTAMENTO SALUD**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según el Memorándum N° 157, de fecha 05 septiembre del 2019, de la Jefa Departamento Salud señora María Eugenia Chadwick, nos corresponde tratar el punto Adjudicación Licitación Pública Exámenes de Laboratorio Departamento Salud.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la adjudicación?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 149**

***“Aprobar adjudicar la Propuesta Pública “Servicio Exámenes de Laboratorio para los Centros de Salud de la Comuna de Recoleta al oferente Laboratorio Clínico de Medicina Nuclear Ltda., Rut 78.022.810-5, domiciliado en General del Canto N° 105 Of. 301, Comuna Providencia, por un monto de \$ 220.000.000. IVA incluido, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales y de conformidad al informe de evaluación de las ofertas presentadas por la Comisión Evaluadora de la licitación, la cual para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.***

***El plazo del servicio a contratar es de un año contado desde la fecha que se dicte el Decreto que apruebe el contrato o hasta que se agote el monto del mismo.***

***La Dirección Jurídica del Municipio, deberá redactar el contrato respectivo facultándosele para incorporar la cláusula que cautelen el Patrimonio Municipal”.***

**4.- APROBACIÓN FINANCIAMIENTO MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN RED PUNTOS LIMPIOS REGIÓN METROPOLITANA SEGUNDA ETAPA**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según el Ordinario N° 606, de fecha 04 septiembre, del Director Secpla señor Luis Moreira Uribe, nos corresponde tratar el punto Aprobación Financiamiento Mantención y Operación Proyecto Construcción Red Puntos Limpios Región Metropolitana Segunda Etapa.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones sobre el punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del financiamiento?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 150**

***“Aprobar el financiamiento para el proyecto ‘Construcción de una Red de Puntos Limpios en la Región Metropolitana’, Segunda Etapa Punto Limpio Estadio Chacabuco, Comuna de Recoleta, iniciativa administrada por el Gobierno Regional de la Región Metropolitana (Gore).***

***Los recursos ascienden a un costo anual de \$21.100.000.- para utilizar específicamente en la mantención y operación del proyecto aludido según la siguiente tabla:***

<b>ITEM</b>	<b>MONTO \$</b>
<b><i>Estrategía de Educación Ambiental</i></b>	<b><i>\$ 3.700.000.-</i></b>
<b><i>Modelo de Gestión</i></b>	<b><i>\$ 17.400.000.-</i></b>
<b><i>Total</i></b>	<b><i>\$ 21.100.000.-</i></b>

***Los recursos para la ejecución de la iniciativa están siendo gestionados por el propio Gore a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, contemplándose proceso de inicio durante el año 2020 o 2021”.***

**5.- OTORGAMIENTO PATENTE CABARET, A MIGUEL ANABALÓN, EN BOMBERO NÚÑEZ N° 289**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según el Memorándum N° 250, de fecha 05 septiembre 2019, del Director (S) de Atención al Contribuyente, don Moisés Andrade Ortega, nos corresponde tratar el punto Otorgamiento Patente Cabaret, a Miguel Anabalón, en Bombero Núñez N° 289.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en esta patente. No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la patente?

2 votos a favor: los señores Concejales Mauricio Smok y Fernando

Pacheco.

**EL SEÑOR ALCALDE:**

6 votos en contra: la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Hay que decir por qué tiene dos rechazos la patente.

**EL SEÑOR ALCALDE:** La información señala que tiene informes negativos tanto de Carabineros como de la Junta de Vecinos

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por 2 votos a favor (los señores Concejales Mauricio Smok y Fernando Pacheco) y 6 votos en contra (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 151**

*“Rechazar el otorgamiento de Patente de Alcohol, Cabaret clasificada en la Letra D), Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, al peticionario Miguel Anabalón Sandoval, Rut 8.995.344-8, para funcionar en calle Bombero Núñez N° 289, Recoleta, en merito del informe desfavorable de la Junta Vecinos Bellavista, referido a externalidades negativas del sector en que se ubicaría el local, tales como, frecuentes riñas, balacera, ruidos, etc., como asimismo el informe técnico de la Sexta Comisaría de Carabineros de Recoleta, en el cual indica entre otras razones a considerar la georeferenciación de delitos, el cual mantiene gran concentración en el sector en que se ubica el local, lo que constituiría un foco posible de delitos, además de la existencia de gran cantidad de locales de venta de bebidas alcohólicas”.*

**6.- OTORGAMIENTO PATENTE RESTAURANT DIURNO Y RESTAURANTE NOCTURNO, A LUZ SOSA PINTO, EN AVENIDA RECOLETA N° 1591**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según el Memorándum N° 250, de fecha 05 septiembre 2019, del Director (S) de Atención al Contribuyente, don Moisés Andrade Ortega, nos corresponde tratar el punto Otorgamiento Patente Restaurant Diurno y Restaurante Nocturno, a Luz Sosa Pinto, en Avenida Recoleta N° 1591.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del otorgamiento de la patente?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 152**

*“Aprobar otorgar la Patente de Alcohol Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, Clasificada en la Letra C) Artículo 3° de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, al contribuyente Luz Rosario Sosa Pinto, Rut 24.474.260-2, para funcionar en calle Avenida Recoleta N° 1591, Recoleta, por cumplir el peticionario y el local comercial las exigencias establecidas en la Ley”.*

**7.- RECONSIDERACIÓN PATENTES ALCOHOL NO RENOVADAS SEGÚN ACUERDO N° 116 DE 23 JULIO 2019 (3 RESTAURANT DIURNO Y RESTAURANTE NOCTURNO).**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según el Memorándum N° 250, de fecha 05 septiembre 2019, del Director (S) Atención al Contribuyente (S), señor Moisés Andrade Ortega, nos corresponde tratar el punto Reconsideración Patentes Alcohol no Renovadas, según Acuerdo N°116, de 23 julio 2019 (3 restaurant Diurno y Restaurant Nocturno).



**EL SEÑOR ALCALDE:** Se ofrece la palabra para consultas y observaciones sobre el punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la reconsideración de las patentes?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 153**

***“Aprobar la reconsideración de las Patentes de Alcohol no renovadas por falta de antecedentes, decisión adoptada por el Concejo Municipal, según Acuerdo N° 116, de 23 julio 2019, bajo el argumento de no haberse presentados los antecedentes previstos en el Artículo 4° de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de las patentes enroladas de la siguiente manera y por haber acompañado la documentación exigida por la norma antes mencionadas, y por lo tanto se autoriza su renovación:***

<b>ROL</b>	<b>RUT NEGOCIO</b>	<b>RAZON SOCIAL</b>	<b>DIRECCION DEL NEGOCIO</b>	<b>CLASIFICACION</b>
4-504180	5890345-0	GALAZ CACERES MARIA INES	ARZOBISPO VALDIVIESO 588	C RESTAURANT DIURNO
4-511296	76833768-3	RESTAURANTE CENTURION TOBAR LTDA	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE N°257	C RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-511463	96989550-1	PUERTA ORIENTE S.A	LOS TURISTA N°0102	C RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO

## **8.- INCIDENTES**

### **8.1. Declaración sobre hechos ocurridos en Cementerio General - Invitación a inauguración de Memorial**

**EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL:** Expongo una pequeña declaración pública, la cual me gustaría que mis colegas Concejales pudieran pronunciarse también a través de ella, y quizás un voto político respecto de los hechos acaecidos el 08 de septiembre en el Cementerio General.

*“Ante los hechos ocurridos el 08 de septiembre con ocasión la romería, que anualmente se realiza recordando a las víctimas de las Dictadura Cívico Militar, quiero manifestar mi total rechazo a los hechos de violencia ‘provocados’ por encapuchados de dudosa procedencia y la forma de ocupación y militarización realizada por Carabineros en el Cementerio General.*

*“No puedo dejar de mencionar que lo visto este domingo es una fiel postal de los peores tiempos de Dictadura, cuando sitiaban el Patio 29, cuando sitiaban la tumba de Víctor Jara y cuando se les negaba a los familiares rendir el más sentido homenaje en aquellos años. Estos hechos desde mi punto de vista solo buscan criminalizar la romería, promover el negacionismo, los pactos de silencio y la impunidad, que sin duda han imperado los últimos 46 años en nuestro país.*

*“Me hubiese gustado escuchar de tanta autoridad de Gobierno la misma postura que tuvieron cuando rasgaron vestiduras al ser una Ministra de Estado interpelada en las mismas calles del Cementerio, este domingo, cuando fue copado por Fuerzas Policiales, lanzando bombas lacrimógenas, utilizando carros lanza agua y privando la posibilidad del reencuentro en paz con los nuestros.*

*“En ese contexto, fue una acción deplorable, violenta, en que Fuerzas Policiales transitaran de manera burlesca inclusive sobre las tumbas de un sitio que hoy podría inclusive ser considerado sagrado como es el Patio 29.*

*“Por último, solicito a la administración evaluar la posibilidad de negar, restringir o rechazar el ingreso de Carabineros a este camposanto en las próximas actividades que se vienen y que anualmente llaman a recordar a los nuestros.*

**EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL:**

*"Para pelear se necesitan dos actores, la evidencia y experiencia señala que cada vez que Carabineros no está presente en esta romería no ocurren hechos de violencia y no han ocurrido hechos de violencia cuando Carabineros no está presente, menos con el montaje que cubrió y que estuvo presente en toda la marcha, con carros lanza-agua, con vestimentas bastante provocativas para una fecha tan sensible como es el recordar los hechos acaecidos a partir del 11 de septiembre de 1973.*

*"Por nuestra parte, como familiar de las víctimas de la Dictadura Cívico - Militar, reafirmamos nuestro compromiso y el derecho a la vida, la memoria, la verdad y la justicia plena, cimientos de toda sociedad verdaderamente democrática".*

El día 11 de septiembre a las 11.00 horas quedan todos cordialmente invitados a la inauguración del Memorial de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de la Comuna de Recoleta, una bonita instancia.

Agradecemos la presencia sobre todo de la juventud acá hoy, están cordialmente invitados.

Este es un esfuerzo colectivo, tanto de familiares, como también las facilidades que dio la Municipalidad en poder agilizar todo el procedimiento de la instalación de este Memorial en la vía pública.

Nuestros agradecimientos nuevamente y quedan todos cordialmente invitados para participar en Santos Dumont con Recoleta en la inauguración de este Memorial que cobra mucho sentido, porque ahí van a estar grabados también los nombres de más de 80 víctimas de la Dictadura militar que fueron vecinos y vecinas de Recoleta.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Sobre algunas cosas que me tocó vivir y presenciar el domingo: Fui testigo de las provocaciones desde el ingreso de la marcha a Recoleta.

Las Fuerzas Especiales no estaban ubicadas a la misma distancia que estaban ubicados en Recoleta.

Claramente aquí había una intención de perjudicar a esta comuna y no a la otra, porque el mando de Fuerzas Especiales es el mismo y depende de la Intendencia.

Por lo tanto, haremos llegar una carta de reclamo a la Intendencia por la brutalidad y la arbitrariedad con la actuaron. Porque además me tocó ver y vivir, cuando pasamos por Santo Dumont, que no había ningún indicio de ningún problema; y Carabineros comenzó a lanzar agua con los carros lanza-agua y además lacrimógenas a una marcha que empezó a desbandarse desde ese minuto en adelante.

**EL SEÑOR ALCALDE:** No había pasado nada. La marcha fue provocada constantemente desde su ingreso a Recoleta.

Entiendo que esto es un mensaje desde la señora Intendenta Karla Rubilar.

Lo voy a plantear así directamente, porque en el último tiempo hemos visto un cambio de postura del Gobierno bastante radical y vamos a hacer notar nuestro malestar.

Vamos a redactar una nota y un oficio, porque me parece bastante inaceptable, pero no me parece extraño. Este es el Gobierno del sector político que gobernó en Dictadura. Este es el Gobierno que ha defendido permanentemente a la Dictadura. Es el Gobierno de los que nunca han reclamado por las violaciones sistemáticas de los derechos humanos que acontecen hoy en nuestro país, en el Sename, con la denegación de Salud. Basta recordar que el año pasado 10 mil 200 personas murieron en lista de espera por no recibir su atención, o sea, aquí hay una violación flagrante y lo mismo que con tanta fuerza se preocupan que acontezcan en otro país, acá no logran verlo, porque la Derecha es muy hipermétrope, tiene mucha facilidad para ver lo que pasa lejos, pero para ver lo que pasa cerca tiene una incapacidad dramática.

Debo decir que nunca había visto tanta provocación, rudeza y desproporcionalidad en el uso de la fuerza. Nosotros no tenemos posibilidad de impedir el ingreso, porque Carabineros siempre va a decir que hay flagrancia. Para ellos flagrancia es perseguir a gente civil, gente con bebés. Vi familias completas arrancando, entre ellos creo que nuestra Administradora con su hijo, que por supuesto no andaba con piedras, ni mochila ni encapuchada y otros que estaban ahí y recibieron gases lacrimógenos de frente.

Por lo tanto, reitero, le haremos llegar al Gobierno de la Intendencia nuestro reclamo, y lo haremos público además, como acostumbramos a hacerlo.

## **8.2. Saludo a alumnos y profesor del Liceo José Miguel Carrera**

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR:** Hoy están presentes alumnos del Liceo José Miguel Carrera, la señora Directora, Profesor de Historia del 4º Medio y el presidente de curso, Bastián Garrido, quien representa a todos sus estudiantes.

Están acá precisamente porque vinieron a conocer la dinámica del Concejo Municipal, como una acción cívica que tiene la Dirección de Educación, el DAEM de Recoleta.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR:** Este les muestra in situ cómo van funcionando las distintas Instituciones o en este caso la Municipalidad de Recoleta a través de su Concejo Municipal.

Así que entregamos el saludo a los estudiantes, por su interés en conocer cómo funciona este Concejo Municipal; y a la dinámica de este proyecto, que finalmente cuando hablamos de transformaciones sociales parte incluyendo los jóvenes.

Muchas veces se dice que la juventud no tiene interés por lo que sucede en el país, en las comunas y creo que esto nuevamente es una nueva muestra de este hecho que viene a consolidar lo que se está haciendo en Recoleta. Un saludo y bienvenidos.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Bienvenidos jóvenes, Profesores, Directora y el Presidente del Centro de Alumnos.

### **8.3. Agradecimientos de Colegio Pequeño Estudiante**

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Me pidieron agradecer a nombre del Primer año Básico del Colegio Pequeño Estudiante, que vino y pasó una tarde bastante entretenida, sobre todo con usted. Se ve en el video que lo pasaron muy bien. Así que muchas gracias, señor Alcalde por recibirlos.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Siempre estaremos felices, porque son las mejores visitas que recibo en mi gestión, lo pasamos muy bien ese día con los niños.

### **8.4. Saludo a los estudiantes del Liceo José Miguel Carrera - Repudio a acción policial**

**LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS:** Saludamos a los estudiantes del Liceo José Miguel Carrera, a su Directora, señora Karen Concha.

Sin duda, ver este salón lleno, para nosotros como autoridades comunales es muy gratificante.

**LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS:** Estos son espacios que deben ser sin duda abiertos a la comunidad y estamos desde la gestión municipal bregando para que todos los espacios de desarrollo de esta sean lo más participativos posibles, activos, masivos y sin duda el Concejo también tiene ese espíritu.

Simplymente quiero plegarme a las palabras del Concejal Weibel, apruebo que la declaración que él por iniciativa propia redacta y presenta a este Concejo para que pueda ser considerada como un voto político del Concejo Municipal de nuestra comuna.

Creo que lo que ocurrió el domingo es profundamente repudiable. El actuar desmedido de la Fuerza Policial fue brutal.

Ver lo que ocurrió en el Patio 29, es por poco una de las más grandes provocaciones políticas que hemos visto en el último tiempo al gasear de manera completa el lugar.

Por lo tanto, sin duda que es una situación que tenemos que poner las alertas. Coincido con lo que complementa el señor Alcalde respecto de una decisión bastante clara por parte de las autoridades de Gobierno y particularmente la señora Intendente, porque todo esto comenzó en Estación Mapocho para adelante. Eso es así, desde que entramos a Avenida Recoleta el intento permanente por provocar a la marcha fue claro, desde la Fuerza Policial de Carabineros. Simplymente me sumo para que pueda hacer una declaración del cuerpo de Concejales de nuestra comuna.

**EL SEÑOR ALCALDE:** No habiendo más puntos que tratar, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión, a las 09:57 horas.



  
HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE

DJJ/ HNM/ ngc